

## VIII Edición del Premio de Relato Corto “El Senado”

**BASES 2021/2022**

### **PRIMERA**

Podrán optar al Premio de Relato Corto de la Asociación ALUMA, cuantos integrantes del alumnado del Aula Permanente de Formación Abierta de la Universidad de Granada, en sus distintas sedes (Granada, Ceuta, Melilla, Baza, Guadix y Motril) lo deseen, siempre que sus obras sean inéditas, no hayan sido premiadas en otros certámenes y se presenten escritas en lengua castellana, con una extensión de entre dos a cinco folios. Cada autor sólo podrá presentar un trabajo de temática libre.

### **SEGUNDA**

Los originales se presentarán por triplicado en ejemplares separados, numerados y a dos espacios por una sola cara, en formato A4, letra Times New Roman, 12 puntos, márgenes superior e inferior a 3'5 cms., y márgenes laterales a 3 cms. Los trabajos deberán estar debidamente grapados, cosidos o encuadernados y deberán presentarse sin firma, bajo pseudónimo o lema y acompañados de una plica, con el mismo pseudónimo o lema, que contendrá nombre, dirección, correo electrónico y teléfono del autor. Los trabajos se presentarán con una portada donde figure el título del trabajo (en mayúsculas y letra Times New Roman, 18 puntos y negrita) y el pseudónimo o lema del autor (en mayúsculas y letra Times New Roman, 14 puntos y negrita)

### **TERCERA**

Los trabajos podrán presentarse directamente o remitirse por correo certificado con acuse de recibo en la sede de ALUMA. No se admiten trabajos presentados por correo electrónico u otro medio que no sea el antedicho.

### **CUARTA**

El plazo de inscripción estará abierto desde comienzo de Curso hasta el 14 de diciembre de 2021.

El plazo de recepción de trabajos finalizará el día 20 de enero de 2022.

### **QUINTA**

El Jurado otorgará tres premios y hasta dos accésits.

**El Primer Premio** está dotado, con una TARJETA REGALO de 150 € y placa. El relato junto con la fotografía del autor será publicado en la revista “El Senado”

**El Segundo Premio** está dotado, con una placa.

**El Tercer Premio** estará dotado con una placa.

El Jurado podrá conceder hasta dos Accésit, que recibirán un diploma.

La TARJETA REGALO se canjean por cualquier producto de Viajes Barceló, en Avda. de la Constitución, 13 de Granada.

### **SEXTA**

El jurado estará compuesto por tres miembros, designados por ALUMA entre profesores del Aula Permanente de Formación Abierta de la Universidad de Granada.



**aluma**  
asociación de alumnos del aula  
Permanente de Formación Abierta  
Universidad de Granada

#### **SÉPTIMA**

El jurado emitirá su fallo inapelable antes del 10 de marzo de 2022. Si las obras presentadas no alcanzaran la calidad necesaria el premio sería declarado desierto.

#### **OCTAVA**

Los trabajos no se devolverán y serán destruidos a los 10 días siguientes al fallo.

#### **NOVENA**

Si con posterioridad a la concesión del premio se tuviese conocimiento de anomalía o incumplimiento de las bases, procederá su revocación por parte ALUMA, previa consulta con el jurado.

#### **DÉCIMA**

Los Premios se entregarán en un solemne acto en el mes de mayo.

#### **UNDÉCIMA**

La participación en el certamen conlleva la plena aceptación de estas bases, así como de la hipotética decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas.

**Organiza: ASOCIACIÓN DE ALUMNOS DEL AULA PERMANENTE, ALUMA.**

Septiembre de 2021

**XXV Aniversario de ALUMA  
1996-2021**